

FERIAS NACIONALES DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Documento N° 5 – Adecuación 2012

MARZO 2012

CARACTERÍSTICAS

Podemos entender la ciencia como la comprensión profunda de un conocimiento así como el desarrollo de ciertas capacidades relacionadas con su modo de hacer: el pensamiento crítico y autónomo, la formulación de preguntas, la interpretación de evidencias, la construcción de modelos explicativos, la argumentación, el debate, y el análisis del estado de la cuestión, como instrumentos para la búsqueda de consensos con el objeto de desarrollar el apoyo necesario para comprender e interactuar con la realidad y, eventualmente, tomar decisiones en consecuencia.

Consideramos también la ciencia como un referente cultural para la construcción de saberes escolares y, en conjunto con otros, de la ciudadanía. Por ello entendemos que se requiere de procesos que permitan diseñar la enseñanza de las ciencias de un modo adecuado a los intereses y experiencias de los alumnos así como a los problemas socialmente relevantes, a partir de ideas fundamentales que permitan la construcción y reconstrucción de modelos explicativos de hechos y fenómenos en los diferentes contextos y campos del conocimiento escolar.

De acuerdo con los lineamientos elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación para la mejora en la enseñanza de las ciencias, el proceso y las instancias de ferias nacionales de ciencias y tecnología, deberían enmarcarse como la finalización y exhibición de los estudios realizados por alumnos y alumnas de todos sus años de la escolaridad, en todos los Niveles y Modalidades Educativas (ver **Anexo II**).

Lo deseable y esperable es la realización de muestras o exhibiciones en todos los establecimientos educativos del país, donde se presenten a la comunidad los trabajos que llevaron adelante sus estudiantes. Esos trabajos reflejarían la construcción y reconstrucción del conocimiento científico escolar en relación a las disciplinas que forman las áreas o campos de conocimientos ⁽¹⁾, centrados en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios ⁽²⁾ y/o en currículos o diseños curriculares de dichas áreas de acuerdo a las adecuaciones realizadas en cada jurisdicción.

Así, se aspira a que las presentaciones con rasgos de “*feria de ciencia*” ⁽³⁾ muestren la participación comprometida de toda la comunidad en la vivencia placentera de un acontecimiento educativo apenas diferente al cotidiano de la escuela.

¹ Educación Tecnológica, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, y Matemática.

² En lo que respecta a Nivel Inicial y Nivel Primario.

³ En realidad se habla siempre de “*feria de ciencias y tecnología*”. Aquí lo sintetizamos por comodidad de lectura.

La misma **Feria Nacional** ⁽¹⁾ debería evocar y/o reproducir el trabajo de aula y salas, de manera dinámica, activa y colaborativa, en el que niños y niñas, jóvenes y adultos, disfruten de exponer y compartir cómo, desde sus respectivas instituciones, han logrado observar un hecho o un fenómeno natural, una problemática o una necesidad de la sociedad, u otras situaciones que despierten su curiosidad e interés, indagar sobre sus posibles explicaciones, soluciones y efectos. O bien, explicitando qué fuentes de información han consultado, cómo lo han hecho, a quién/quienes han preguntado o entrevistado y, en definitiva, qué han aprendido en ese proceso.

Es relevante insistir en que los trabajos de la Feria Nacional no sólo incumben lo realizado en salas y aulas, sino que deben enmarcarse en las temáticas que los docentes abordan de acuerdo a los programas vigentes en sus instituciones. Esto tiene la interesante consecuencia de que algunos temas serán tratados, con enfoques similares o renovados, en años sucesivos, ya que pueden resultar tan novedosos y atrayentes como para los que abordaron el tema en la primera oportunidad.

Esos *trabajos o proyectos de feria de ciencia* deberían revelar el tipo de interacción que la clase llevó adelante para su desarrollo, ya sea entre los mismos estudiantes como también entre estudiantes y docentes. Por esa razón, reivindicamos que los trabajos escolares que participen de las Ferias Nacionales hayan sido realizados por la totalidad de la clase, es decir, que no sean diseñados y/o ejecutados para que – directa y/o únicamente – sean sobrellevados por un grupo de estudiantes. En otras palabras, desde este Programa se postula que los trabajos de ciencia y/o tecnología escolares, con ánimos de ser presentados a una Feria Nacional hayan sido compartidos por todos los alumnos y alumnas de una clase, y que todos ellos hayan participado en algún modo en su concreción.

Con esta visión, la feria de ciencias que se desarrolla en un establecimiento educativo o en una comunidad, debería mostrar los resultados de la enseñanza científica (centrada en Matemática, en ciencias del ambiente, en Tecnología, etc.) en sus diversas etapas, en donde todos los estudiantes estarían involucrados (independientemente del Nivel y la Modalidad Educativa).

También es un propósito generar diversas instancias en las que la opinión pública esté al tanto que los estudiantes esperan que la comunidad se acerque a sus escuelas para dar cuenta de los aprendizajes adquiridos, presentar sus ideas innovadoras y compartir sus proyectos escolares.

Considerando las exhibiciones tipo *feria de ciencias* como una parte relevante que corona y da cuenta de la culminación de proyectos áulicos de ciencia escolar ⁽²⁾, la Dirección Nacional de Gestión Educativa de este Ministerio, a través de las respectivas Direcciones de Nivel y Modalidades Educativas, junto con este Programa, asume la responsabilidad, supervisión y seguimiento de los procesos de *ferias de ciencias* en todo el país, con objeto de construir un acontecimiento público y nacional donde se exhiban los trabajos escolares de ciencias y tecnología, escogidos en cada jurisdicción a tal efecto. En las diversas instancias previas a la Feria Nacional que se programen desde cada jurisdicción ⁽³⁾, los organismos a cargo en cada una recogerán, escogerán y destacarán algunos de los trabajos presentados que, por su impacto educativo, sean considerados relevantes.

Con todos los *trabajos destacados* jurisdiccionalmente, este Ministerio diseñará y realizará anualmente, un evento nacional que englobe a diferentes tipos de ferias de ciencias, distinguidas fun-

¹ Nos referimos así al evento que reúne a los trabajos por área, Nivel y Modalidad que representan el último eslabón del proceso de ferias de ciencias de todas las jurisdicciones del país. Para este Ministerio su denominación es **Feria Nacional de Ciencias, Tecnología y Sociedad**.

² Particularmente en las áreas curriculares vinculadas con la Educación Tecnológica, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemática.

³ Por ejemplo: feria escolar, feria interescolar o local, feria regional o zonal y feria provincial. Estas instancias pueden variar de acuerdo a la organización pre-existente en cada jurisdicción.

damentalmente por Nivel y Modalidad Educativa. Este evento, denominado **Feria Nacional de Ciencias, Tecnología y Sociedad** (en adelante Feria Nacional) con el objeto de ponerlos en valor a nivel nacional en función de los alcances de las propuestas educativas de esa jurisdicción y en relación a las áreas contempladas. Los criterios y procedimientos por los que se realice la selección de los trabajos escolares en cada jurisdicción será arbitrio exclusivo de los equipos técnicos del Ministerio de Educación o del Organismo Oficial responsable de esta línea de acción en cada jurisdicción (¹).

Cabe señalar que el hecho de escoger trabajos que se destaquen en instancias previas a cualquier Feria Nacional puede traer aparejada una *sensación de competencia* en los equipos. Por ello consideramos necesario aclarar e insistir que lo realmente valioso en este emprendimiento son los procesos de gestación, desarrollo y concreción del aprendizaje y apropiación de los saberes científicos y tecnológicos escolares, cuyo producto se muestra al público en las diversas instancias. Por ello resulta imprescindible que todas las personas involucradas en la línea de acción que comprende las *ferias de ciencias* extremen sus esfuerzos para minimizar los aspectos relacionados con la competencia y maximizar la puesta en valor del trabajo de alumnos y alumnas, alentándolos a continuar y perseverar tomando en cuenta las recomendaciones y orientaciones de las personas que eventualmente asesoren, guíen, califiquen o adjetiven sus producciones.

Por último, resaltamos que el auténtico reconocimiento de este proceso – alcanzar un lugar en la Feria Nacional – es compartir su producción con los demás trabajos destacados de Argentina.

OBJETIVOS GENERALES

- *Contribuir al desarrollo de acciones educativas que propicien y faciliten la adquisición de habilidades de indagación y divulgación, que permitan el descubrimiento y la apropiación tanto de valores como de principios y metodologías propios de las ciencias y de la tecnología, brindando un espacio adecuado para el perfeccionamiento y profundización del saber como construcción social.*
- *Fomentar y desarrollar habilidades de comunicación de los estudiantes, a través de la exhibición de los trabajos de ciencia y tecnología escolares.*
- *Poner en evidencia la capacidad de realización de proyectos escolares de ciencias y de tecnología de las instituciones participantes.*
- *Impulsar el intercambio de experiencias educativas entre los diferentes participantes (²) y entre todas las jurisdicciones del país.*

TRABAJOS A EXPONER

En las Ferias Nacionales se distinguen tres tipos de producciones escolares: ordinarias, extraordinarias e invitadas.

- **Trabajos ordinarios:** Son los trabajos de ciencia y/o tecnología escolares, seleccionados por las jurisdicciones en sus instancias provinciales.

¹ *En aquellas jurisdicciones en que las ferias de ciencias sean organizadas en forma compartida entre los Ministerios de Educación y otros organismos (por ejemplo, Secretarías o Ministerios de Ciencia) se espera que se trabaje en conjunto para la toma de decisiones en todos los aspectos de las ferias, en consideración que las FN se hallan en el dominio de acciones del MEN.*

² *Esto es: estudiantes, profesores, maestros, asesores científicos, directivos, investigadores científicos, funcionarios, público en general, etcétera*

- **Trabajos extraordinarios:** Son los trabajos de ciencia y/o tecnología escolares que el Ministerio de Educación de la Nación considere pertinente su participación en la muestra nacional (por ejemplo, un trabajo de equipo argentino que haya sido destacado en una feria internacional o una feria provincial).
- **Trabajos invitados:** Son los trabajos de ciencia y/o tecnología escolares que fueron exhibidos en ferias de ciencia y tecnología del extranjero. Estos trabajos participarán en la Feria Nacional en representación de su país de origen.

Los trabajos de ciencia y/o tecnología escolares – ordinarios y extraordinarios – que participan en una Feria Nacional representan a la jurisdicción, al ciclo respectivo y al área temática curricular correspondiente. Cualquiera sea el modo o metodología en que esos trabajos fueron escogidos en su jurisdicción, serán considerados en igualdad de condiciones al ser exhibidos en la Feria Nacional. ⁽¹⁾

Dado que los trabajos de ciencia y/o tecnología escolares – ordinarios y extraordinarios – que participan en las Ferias Nacionales deberían reflejar lo realizado en las salas y aulas, deberían partir de las temáticas que se abordan habitualmente en la sala o aula y mostrar, además, los resultados de la enseñanza científica y tecnológica en sus diversas etapas. Además, estos trabajos deben tener y demostrar una conexión directa con los programas de los campos curriculares (áreas, ejes, asignaturas, disciplinas, etcétera) a las que hacen referencia y/o con los documentos curriculares jurisdiccionales del Nivel y/o Modalidad educativa. No obstante, como es esperable que, aunque basados en la labor áulica sobre los temas curriculares vigentes, los trabajos presentados en una Feria Nacional muestren un “plus” que lo eleve por encima de los aprendizajes esperados, su elección deberá ser debidamente justificada en términos curriculares y pedagógicos, los cuales deberían ser incluidos en el Registro Pedagógico del trabajo.

SOBRE LA PRESENTACIÓN EN UNA FERIA NACIONAL

Instalación

Cada trabajo – ordinario y extraordinario – se presentará en la Feria Nacional en un espacio de exhibición – en adelante **instalación** – que constará de una mesa y, eventualmente, un cubículo o “box” que la incluya.

El espacio que ocupen los materiales ⁽²⁾ que componen la exhibición del trabajo de un equipo deberá limitarse exclusivamente a las medidas de la mesa de la instalación (que será dada oportunamente) y/o al espacio interno del box que la contiene.

Eventualmente, los equipos pueden montar “en altura” (sobre la mesa) paneles en los cuales incluir otros elementos ⁽³⁾.

No se pretende exigir que los equipos presenten un sistema de paneles determinado, ni estructura especial para la exhibición de su trabajo, tal como acontece en algunas ferias internacionales de acuerdo a sus normas internas. Esto no implica que, los equipos que lo deseen, lo hagan siguiendo los lineamientos de dichas ferias. La invitación está hecha para que cada equipo jurisdiccional muestre su producción de la manera que considere más conveniente (no obstante, deberán seguirse algunos *criterios de seguridad*, que serán explicitados oportunamente).

¹ Por ejemplo, si una jurisdicción ha estipulado un sistema de puntuación para la evaluación y posterior selección de los trabajos que serán destacados con vista a su participación en una Feria Nacional, al momento de participar de la misma, esos puntajes no serán incluidos ni estarán disponibles para la consulta, ya que todos los trabajos que llegan a la Feria Nacional se considerarán equitativos.

² Esto es: aparatos, instrumentos, paneles de exhibición, etcétera.

³ Dichos paneles no pueden superar el 1,4 m de altura

Materiales de exhibición

Los equipos expositores de las Feria Nacional deberán traer todos los materiales necesarios para la presentación de sus trabajos: aparatos, instrumentos, equipos, fotografías, luminarias, alargues, fichas adaptadoras, triples, cinta adhesiva, cables, herramientas y útiles para el montaje, entre otros elementos que crean necesarios para el mismo.

Equipo expositor

Los trabajos ordinarios y extraordinarios deben ser expuestos por cualquiera de los estudiantes que integran el equipo expositor (o en conjunto) pudiendo el docente a cargo *colaborar* con los mismos cuando lo considere oportuno o pertinente. Durante el tiempo que dure la Feria Nacional, cada instalación será atendida por los miembros del equipo, en los horarios establecidos, comprometiéndose a presentar su trabajo a todas las personas que lo soliciten (¹).

Los expositores de cada instalación deberán respetar el horario del programa oficial de la Feria Nacional; en otras palabras, se espera que las instalaciones de la Feria Nacional cuenten siempre con la presencia de expositores durante el horario de feria y/o previsto para la presentación de los trabajos (²).

Como se ha mencionado, se procura que los trabajos ordinarios y extraordinarios presentados en las Feria Nacional hayan sido elaborados con la participación activa de toda la clase a la que pertenecen los estudiantes que conforman el equipo expositor y haber sido llevados adelante con la coordinación u orientación del docente a cargo que completa dicho equipo. Esto no impide ni condiciona que una propuesta de indagación escolar *evolucione* en la clase de modo que acabe siendo un grupo de pocos integrantes el que la lleve adelante.

Elementos del trabajo

Los trabajos ordinarios y extraordinarios que se presenten en la Feria Nacional deben incluir un **Informe del trabajo**, un resumen digital del mismo cuyo archivo se denominará acorde a instrucciones específicas de tipificación y de una **Carpeta de campo**, los cuales guardan relación directa con los documentos que habitualmente se han presentado en instancias anteriores de Feria Nacional.

El número de ejemplares de cada uno de estos elementos se definirá de acuerdo a objetivos específicos que serán debidamente informados antes de su inscripción.

- La *carpeta de campo* es el registro *diario* de la indagación escolar, por lo tanto no puede ser transcrita ni modificada. En la misma quedarán registradas las observaciones de los asesores docentes y/o asesores científicos (si las hubiera) tal como fueron tomadas por los estudiantes.
- El *informe del trabajo* da cuenta de todos los pasos del proceso de indagación escolar. Sirve para dar a lector una idea clara y completa del trabajo exhibido.
- El *resumen digital* representa un insumo a ser utilizado en la conformación y dinámica de los equipos de valoración en la presentación de cada trabajo en la Feria Nacional, deberá incluir el **Registro Pedagógico** hecho por el docente sobre la génesis y desarrollo del trabajo presentado

1 Si ocurriese que alguno/s de los integrantes inscriptos del equipo expositor no pueda/n asistir a la exhibición en FN – por razones debidamente justificadas (enfermedad, no autorización de los padres, etc.) – podrán ser reemplazados por otro/s integrante/s de la clase que participó del trabajo o, si es el docente, por otro que haya participado del proyecto. Oportunamente, en la planilla de inscripción de la FN se consignarán los estudiantes y docentes “suplentes” de los escogidos en primera instancia.

2 Llegado el caso, los organizadores de la Feria Nacional resolverán los problemas que puedan presentarse si, por causas de fuerza mayor, un equipo no puede estar presente en su instalación

INSCRIPCIÓN

Se considera una norma ineludible que las jurisdicciones inscriban los trabajos, en línea, en la Base de Datos del Programa Nacional de Ferias *desde la primera instancia de socialización o exhibición de los mismos*, debiendo luego actualizar los datos, durante las diversas instancias del proceso hasta la eventual participación en la Feria Nacional, quedando así el registro del historial pedagógico de cada proyecto. Para ello, se ha desarrollado un sitio destinado a Ferias de Ciencias en el portal oficial del Programa Mapa Educativo y próximamente remitiremos un completo instructivo al respecto.

De esta manera, se contará con el registro de todos los trabajos que participen en todas las instancias locales de ferias de ciencias. Aquellos que sean destacados, al participar en la siguiente instancia (feria zonal) también deben inscribirse, con todas las adecuaciones que haya tenido el trabajo entre ambos eventos. El mismo procedimiento siguen los trabajos destinados a la feria provincial y, finalmente, aquellos destacados en esta última instancia, vuelven a validar su inscripción, siempre en la página de Mapa Educativo, para acceder a la Feria Nacional.

La última inscripción del trabajo, en la Feria Nacional, debe hacerse con la debida anticipación a la fecha de inicio de la misma. Dada la fecha tope de recepción de trabajos, todos aquellos que no se hayan recibido, **no** serán incluidos en la Feria Nacional respectiva ⁽¹⁾. Para la inscripción de un trabajo deberán seguirse exclusivamente las normas y formato que entregará el MEN, en planillas que se distribuirán oportunamente en forma digital a través del sitio de Mapa Educativo. Aclaramos que no se considerarán inscriptos los trabajos que lleguen en otro formato que el solicitado ⁽²⁾.

La participación de un trabajo en la Feria Nacional, además de la inscripción electrónica, incluye envío de un correo electrónico al Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología, en el que conste la planilla de inscripción oficial del tipo de feria correspondiente debidamente completada, cuya copia es generada luego de completar de los datos *on line* en la página de la inscripción. Las planillas de inscripción y las fichas de información personal conforman los elementos básicos para que un trabajo ordinario u extraordinario quede *formalmente* inscripto en una Feria Nacional. La ausencia de alguna de ellas, en tiempo y forma, hará factible que el trabajo quede excluido de la exhibición general.

En la planilla de inscripción constarán los siguientes datos, todos los cuales deben ser completados al ser enviada al Ministerio de Educación de la Nación:

- ✓ Identificación del tipo de feria de la Feria Nacional en la que se inscribe el trabajo; ciclo en que está centrado el trabajo (EGB1, ciclo orientado, etc.); campo curricular en el que está centrado el trabajo (Ciencias Naturales, Electrónica, etc.); título del trabajo (idéntico al expuesto en la Feria Provincial del que proviene el trabajo).
- ✓ En referencia a los campos curriculares es atribución de los referentes jurisdiccionales en consenso con los equipos expositores, modificar el área/campo de origen en que fue inscripto algún trabajo atendiendo a su adecuada inclusión en las áreas/campos establecidas para cada Feria Nacional del Nivel y/o Modalidad Educativas especificadas por el Ministerio de Educación de la

¹ Al respecto, en lo posible, se recomienda ajustar y adecuar los calendarios de instancias locales, regionales y jurisdiccionales a la fecha de realización de la instancia nacional, considerando la emisión de la información de inscripción, en tiempo y forma.

² Cualquier otra forma de presentación no será recibida y se remitirá para su modificación, siempre y cuando se halle dentro del lapso de inscripción; en caso contrario, no se inscribirá el trabajo.

Nación para su feria respectiva. En esos casos se deberá adjuntar el acta respectiva con la firma de los referentes e integrantes de los equipos.

- ✓ Nombre completo y documento de identidad del/los estudiante/s expositor/es del trabajo en la Feria Nacional; nombre completo y documento de identidad del/los estudiante/s autores del trabajo que se exhibirá en la Feria Nacional; nombre completo y documento de identidad del docente que completa el equipo expositor; identificación de la Institución Educativa a la que pertenecen, localidad y jurisdicción.
- ✓ Breve Resumen del trabajo a presentar (con una extensión máxima de 500 palabras)

En síntesis:

- *Desde 2012 los trabajos ordinarios se inscribirán digitalmente desde su participación en la primera instancia del proceso de ferias jurisdiccional. Cada trabajo será identificado con un código que mantendrá y con el que eventualmente deberá volver a ser inscripto en la instancia posterior si fuera destacado en la anterior, hasta llegar a su inscripción última para su participación en la Feria Nacional.*
- *En breve, todas las jurisdicciones recibirán un instructivo del procedimiento de inscripción on line de los trabajos ordinarios.*

EDICIÓN 2012 DE LA FERIA NACIONAL

Ediciones 2010 y 2011

En 2010 la Feria Nacional (¹) se desarrolló en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en la Provincia de Tucumán, y fue organizada en conjunto entre los equipos de ferias provincial y nacional, de los Ministerios de Educación Nacional y Provincial.

Se contó con dos trabajos internacionales, ambos de México. En esa oportunidad se llevaron adelante las siguientes ferias:

Identificación	Para estudiantes de:
<i>Jardines en Feria</i>	Educación Inicial
<i>Escuelas en Feria</i>	<ul style="list-style-type: none">• Educación Primaria• Educación Secundaria• Educación Especial
<i>Adultos en ferias</i>	Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
<i>Contextos en Ferias</i>	Educación de personas en contextos de privación de su libertad

En 2011 la Feria Nacional (²) se desarrolló en el marco de la mega muestra de ciencia y tecnología “Tecnópolis”, en Villa Martelli (Provincia de Buenos Aires), ampliando la propuesta del 2010.

Contamos con la presencia de delegaciones extranjeras de México, Brasil y Colombia, y varios trabajos extraordinarios del país (incluyendo algunos de Clubes de Ciencias) y varios trabajos invitados. En esa oportunidad se llevaron adelante las siguientes ferias:

Identificación	Para estudiantes de:
<i>Jardines en Feria</i>	Educación Inicial
<i>Escuelas en Feria</i>	<ul style="list-style-type: none">• Educación Primaria

¹ Fue la 34ª edición histórica de este tipo de ferias, 1ª organizada desde la Dirección de Gestión Educativa.

² Fue la 35ª edición histórica y la 2ª organizada desde la Dirección de Gestión Educativa.

	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Secundaria • Educación Superior • Educación Técnica y Profesional • Educación Especial
Adultos en ferias	Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
Contextos en Ferias	Educación de personas en contextos de privación de su libertad
Ferías a distancia	Educación para argentinos en el exterior

Estructura para el 2012

1) Ferias que incluye

En 2012 la Feria Nacional (¹) contará con los siguientes tipos de ferias:

Identificación	Para estudiantes de:
Jardines en Feria	Educación Inicial
Escuelas en Feria	• Educación Primaria
	• Educación Secundaria
	• Educación Superior
	• Educación Técnica y Profesional
	• Educación Especial
	• Educación Rural
Adultos en ferias	Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
Ciencia y arte	Educación Artística
Contextos en Ferias	Educación de personas en contextos de privación de su libertad
Ferías a distancia	Educación para argentinos en el exterior

Las características de estas ferias que componen la Feria Nacional de Ciencias y Tecnología se hallan en los Apartados que acompañan este Documento.

2) Cantidad de trabajos para el 2012

En esta edición cada jurisdicción queda habilitada para participar al menos con 20 trabajos ordinarios de ciencias y tecnología. Su número distribución por tipo de feria (tercera columna) es la siguiente:

Referencias:

1) Recordamos que los trabajos serán presentados exclusivamente por los docentes que los llevaron a cabo en la Sala (es decir, no participarán los estudiantes en esta feria).

2) De los cuatro trabajos que se presenten, dos al menos deben corresponder al 1º Ciclo. Pueden referir a cualquiera de las Áreas Curriculares (pueden distribuirse entre ellas o bien contar con más de un trabajo en un Área).

Feria Nacional	Referencia	Nº	Ref.
Jardines en Feria	<i>Educ. Inicial</i>	2	(1)
Escuelas en Feria	<i>Educ. Primaria</i>	4	(2)
	<i>Educ. Secundaria</i>	5	(3)
	<i>Educ. Superior</i>	1	(4)
	<i>Educ. Técnica</i>	3	(5)
	<i>Educ. Especial</i>	1	(6)
	<i>Educ. Rural</i>	1	(7)
Adultos en ferias	<i>Educ. Adultos</i>	1	(8)
Contextos en Ferias	<i>Educ. en contextos</i>	1	(9)
Feria Artes y Ciencias	<i>Educ. Artística</i>	1	(9)
Feria de los proyectos extraordinarios		1	(10)

¹ Se trata de la 36ª edición histórica y la 3ª organizada desde la Dirección Nacional de Gestión Educativa.

- 3) De los cinco trabajos que se presenten, dos al menos deben corresponder al Ciclo Básico de ese Nivel Educativo. Pueden referir a cualquiera de las Áreas Curriculares (pueden distribuirse entre ellas o bien contar con más de un trabajo en un Área).
- 4) El trabajo presentado debe centrarse en temas de enseñanza de las ciencias y la tecnología, en cualquier Nivel Educativo y en cualquier área/campo curricular.
- 5) Todos los trabajos que se presenten en esta feria deben corresponder a materias o campos específicos de la Modalidad.
- 6) El trabajo puede corresponder al Nivel Primario o al Nivel Secundario. El Nivel Inicial aborda este trabajo con modalidad de integración plena en sala por lo tanto quedan incluidos en la Feria de Nivel Inicial “Jardines en Ferias”
- 7) El trabajo puede corresponder al Nivel Inicial, Primario o Secundario. **En breve se distribuirá un breve documento comentando rasgos esperados para esta nueva feria.**
- 8) En principio, la jurisdicción que contemple cubrir el cupo de 20 trabajos, deberá optar entre presentar un solo trabajo de Educación de Jóvenes y Adultos o de Educación para personas privadas de su libertad.
- 9) Se espera que estos trabajos sean realizados **exclusivamente** por equipos de estudiantes y profesores de las escuelas de Educación Artística. **En breve se distribuirá un breve documento comentando rasgos esperados para esta nueva feria.**
- 10) Los proyectos de esta feria pueden corresponder a cualquier Nivel o Modalidad Educativa, incluso pueden ser elaborados en conjuntos entre los mismos. El tema central de todos ellos debe enfocarse en la figura del Dr. Manuel Belgrano, dado que este año se ha declarado en su homenaje. **En breve se distribuirá un breve documento comentando otros rasgos para esta nueva feria.**

Ahora bien, en la edición 2012 de la Feria Nacional de Ciencias y Tecnología se ajustará el cupo de trabajos ordinarios de cada jurisdicción de modo de considerar las diferencias de matrícula escolar. Con ese criterio, resulta la siguiente tabla:

Cupo	Jurisdicción
26	Buenos Aires
24	Córdoba, Mendoza, Santa Fe y Ciudad Autónoma de Buenos Aires
22	Catamarca, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.
20	La Pampa, La Rioja, Santa Cruz y Tierra del Fuego

El plus de trabajos ordinarios que tendrán algunas jurisdicciones se distribuirá entre todos los tipos de ferias del evento nacional, teniendo particularmente presente que:

- 1) La jurisdicción que recibe un plus de trabajos ordinarios, debe garantizar trabajos en todos los tipos de ferias y, además, evitar superabundar de trabajos un tipo de feria en particular.
- 2) Las jurisdicciones con más de 20 trabajos ordinarios, en lugar de optar entre presentar un solo trabajo en Adultos en Ferias o Contextos en Ferias, pueden presentar trabajos en ambos tipos de Ferias.
- 2) El número de trabajos de la Feria de Proyectos Extraordinarios no puede ser mayor que uno por jurisdicción

Algunas características de la participación:

- Si así lo determina, una jurisdicción puede participar con menos trabajos ordinarios que el cupo asignado (independientemente de ese cupo). En ningún caso se contempla la reasignación del cupo de trabajos ordinarios de una jurisdicción (si está no llegase a cubrirlo) a otra jurisdicción. Si eventualmente, una jurisdicción decidiera participar con menos trabajos ordinarios que los

que tiene adjudicados, su cupo restante es retenido por el Ministerio de Educación de la Nación y queda a su arbitrio el que pueda ser implementado en términos de invitaciones extraordinarias u otras acciones que se consideren estratégicas para la Feria Nacional.

- De igual manera, en ningún caso, la cantidad neta de trabajos ordinarios de un tipo de feria será reasignado respecto de otro tipo dentro de la Feria Nacional. ⁽¹⁾.
- Es aceptable que los trabajos ordinarios se reasignen dentro de las áreas/campos curriculares de cada tipo de feria en la Feria Nacional, pero sugerimos que se intenten cubrir todas esas áreas (en particular las jurisdicciones que tienen un plus de trabajos ordinarios).

Si todas las jurisdicciones participan en la Feria Nacional con el total del cupo admitido, tendremos la siguiente cantidad de trabajos ordinarios de exhibición:

26 X 1	26
24 X 4	96
22 X 15	330
20 X 4	80
<i>Máximo de trabajos ordinarios</i>	532

A este máximo jurisdiccional de trabajos ordinarios, se suman 4 que corresponden a la *Ferías a Distancia* (dos de la Educación Primaria y dos de la Educación Secundaria) correspondiente a los estudiantes argentinos que se hallan en el extranjero. Por lo tanto, en la Edición 2012 de la Feria Nacional, tendremos:

Referencias

- 1) *Aquí están el total de trabajos con que pueden participar las jurisdicciones de acuerdo a su cupo máximo (532) más los 4 trabajos ordinarios de la Feria a Distancia.*
- 2) *Recordamos que son trabajos invitados especialmente por el Ministerio de Educación de la Nación; estos trabajos se definirán sobre la fecha de la Feria Nacional*
- 3) *Esperamos la presencia de dos trabajos destacados de ferias de ciencias de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. El número de dieciocho trabajos invitados puede variar ya sea que desista de participar alguna delegación o bien otra lo haga con sólo un trabajo.*

Trabajos	Subtotal	Ref.
Ordinarios	536	(1)
Extraordinarios	10	(2)
Invitados	18	(3)
Total	564	(4)

TRABAJOS DESTACADOS

Durante el transcurso de la Feria Nacional es de esperar que puedan identificarse aquellos trabajos que, por su desarrollo, temática o sentido, merezcan ser destacados, respecto de otros de su área y Nivel o Modalidad Educativa. Consideramos la siguiente clasificación (no jerárquica):

- ***Destacados Nacionales***
- ***Destacados por sus pares***
- ***Destacados por la comunidad***
- ***Distinciones de Argentina***
- ***Distinciones internacionales***

¹ *En otras palabras, no se puede cubrir la falta de trabajos en una feria con otros, correspondiente a otra feria.*

Destacados Nacionales

En cada Feria Nacional se constituirá y funcionará *in situ* una **Comisión de Selección de Trabajos Destacados** (en adelante, *Comisión*) que operará exclusivamente con los trabajos ordinarios presentados en esa feria. La Comisión estará presidida por el Director/a Nacional del Nivel y/o Modalidad Educativa – o quién esté designe en su representación - y será organizada y supervisada por un profesional del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología, mediante la figura de **Coordinador Nacional de Evaluación**.

La Comisión estará compuesta por diferentes **Subcomisiones**, con número de miembros variable de acuerdo a la cantidad de trabajos del área/campo curricular recibidos ⁽¹⁾. Habrá tantas subcomisiones como áreas se estipulen para los trabajos a presentar en cada tipo de feria ⁽²⁾. Lo habitual será que cada Subcomisión actúe sobre los trabajos de un área/campo particular ⁽³⁾; no obstante, puede suceder que miembros de Subcomisión necesiten trabajar en conjunto con pares de otra Subcomisión, para analizar trabajos multidisciplinares.

Se espera que cada Subcomisión este presidida por uno o más Directores/as de Nivel y/o Modalidad de las jurisdicciones que participan en la Feria Nacional, o bien por las personas que éstos designen en su representación ⁽⁴⁾. Resaltamos que las personas que presidan las Subcomisiones **no** actuarán en la valoración individual de los trabajos sino, atendiendo discusiones, particularidades y dudas referidas a todos los trabajos que tenga para poner en valor esa Subcomisión. Los miembros de las Subcomisiones (en adelante, evaluadores) darán sus pareceres acerca de qué trabajos del área/campo en que arbitran ameritan ser **destacados** a nivel nacional (en esa área/campo y en ese Nivel/Modalidad), de acuerdo a criterios de valoración plasmados en planillas de puntaje. Detalles sobre la selección de los evaluadores de las Subcomisiones, en el **Anexo I**. La propuesta final – es decir, la identificación del trabajo destacado – surgirá del **consenso** de todos los miembros de la Subcomisión (evaluadores y presidente de la Subcomisión) y luego puesta a consideración para su ratificación ante el Director Nacional del Nivel y/o Modalidad (presidente de la Comisión de la Feria Nacional correspondiente). La cantidad de trabajos destacados a nivel nacional se da en el cuadro adjunto.

Jardines en Feria	Educación Inicial	5	
	• Educación Primaria	5	(1)
	• Educación Secundaria	5	(2)
	• Educación Superior	2	
	• Educación Técnica y Profesional	3	(3)
	• Educación Especial	2	
Escuelas en Feria	• Educación Rural	2	
	Adultos en ferias	Educación Permanente de Jóvenes y Adultos	2
	Ciencia y arte	Educación Artística	2
Contextos en Ferias	Educación de personas privadas de su libertad	2	
Ferias a distancia	Educación para argentinos en el exterior	4	(4)
	Total de trabajos ordinarios destacados	34	(5)

Referencias

- 1) Al menos dos de los trabajos destacados deben corresponder al 1° Ciclo.
- 2) Al menos dos de los trabajos destacados deben corresponder al Ciclo Básico.
- 3) Al menos uno de los trabajos destacados debe corresponder a Escuelas Agrotécnicas.

¹ Al menos estarán compuestas por tres miembros.

² Por ejemplo, dado que en la Feria para la Educación Primaria habrá cuatro áreas definidas, se conformarán cuatro subcomisiones.

³ Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, etc.

⁴ Si no fuese posible contar con el concurso de un Director, el Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología designará quién la presida.

- 4) *Dos corresponden a estudiantes de la Educación Primaria y dos de la Educación Secundaria.*
- 5) *Aquí no se han incluido el número de trabajos a destacar en la Feria de Proyectos Extraordinarios, que aún no está definido.*

Destacados por sus pares

En cada Feria Nacional se deja al arbitrio de los Directores de Nivel y/o Modalidad Educativa la posibilidad de hacer una selección de trabajos destacados entre pares; esto es, por el conjunto de estudiantes que conforman dicha feria y/o por el conjunto de docentes que los acompañan. La decisión de realizar esta evaluación por los estudiantes, en los diferentes Niveles, se conocerá sobre la fecha de realización de la Feria Nacional.

Destacados por la comunidad

Eventualmente, se abrirá la posibilidad para que el público que visite la Feria Nacional brinde su parecer y permita escoger aquel trabajo que considere se destaca en la exhibición (¹). La decisión de realizar esta evaluación por los estudiantes, en los diferentes Niveles, se conocerá sobre la fecha de realización de la Feria Nacional.

Distinciones argentinas

Durante la Feria Nacional se convocará a participar a otras instituciones del país (²) para evaluar y eventualmente distinguir trabajos de ciencia y tecnología. La evaluación que hagan esas instituciones, pueden o no coincidir con los criterios usados a nivel nacional ya que cada institución puede utilizar los indicadores de valoración que considere pertinentes, en las áreas y/o temáticas que considere de interés. Las distinciones y/o premios que otorguen esas instituciones serán dados a conocer durante el desarrollo de la instancia nacional de feria de ciencias. El número de instituciones participantes y el número de distinciones que otorguen, se conocerá sobre la fecha de realización de la Feria Nacional.

Distinciones internacionales

Participan en la Feria Nacional, un conjunto de instituciones de excelencia académica del extranjero, con quienes el Ministerio de Educación de la Nación, a través del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología, mantiene acuerdos de premiación de trabajos de ferias. Durante la Feria Nacional, profesionales de esas instituciones evaluarán usando sus criterios los trabajos del área y nivel que son de su interés, para definir cuáles considera destacados. En caso de que las mencionadas instituciones deleguen la tarea en los equipos de valoración de la Feria, los trabajos destacados se seleccionarán utilizando la valoración realizada por la Comisiones de Ferias de Nivel o Modalidad respectiva para los Trabajos Ordinarios, siendo los Coordinadores los responsables últimos de esa selección. El número de instituciones participantes y el número de distinciones que otorguen, se conocerá sobre la fecha de realización de la Feria Nacional.

DOCUMENTOS

Las adecuaciones y precisiones de la Feria Nacional se hallan en diversos documentos, los cuales fueron distribuidos oportunamente y que están a disposición de las jurisdicciones.

- *Recomendaciones generales para la presentación de Informes y Registro pedagógico para la inscripción de un trabajo en la Feria Nacional.* Se trata del Documento N° 6 (versión 2011).

¹ *Quedan excluidos para esta selección, los evaluadores, docentes y alumnos participantes.*

² *Instituciones educativas, científicas, académicas, gremios, asociaciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas, etcétera.*

- *Recomendaciones generales para la selección y cita de fuentes de información, bibliografía y recursos de Internet.* Se trata del Documento N° 7 (versión 2011).
- *Recomendaciones generales para la presentación de Registro Pedagógico.* Son los Documentos N° 8 y N° 8 (complementario), ambos en sus versiones 2011.
- *Indicadores de valoración para la feria de estudiantes de la Educación Primaria.* Es el Documento N° 9 (versión 2011).
- *Indicadores de valoración para la feria de estudiantes de la Educación Secundaria.* Es el Documento N° 10 (versión 2011).
- *Indicadores de valoración para la feria de estudiantes de la Educación Especial.* Es el Documento N° 11 (versión 2011).
- *Indicadores de valoración para la feria de estudiantes de la Educación Técnica y Profesional.* Es el Documento N° 12 (versión 2011).
- *Indicadores de valoración para la feria de estudiantes de la Educación Superior.* Es el Documento N° 13 (versión 2011).

En la medida que haya nuevas versiones de esos documentos y/o adecuaciones, se informarán las mismas a todas las jurisdicciones.

ANEXO I: Sobre las Subcomisiones de Valoración de Trabajos

Los miembros de las Subcomisiones de Valoración de Trabajos serán propuestos por las jurisdicciones a través de los Directores/as de cada Nivel y/o Modalidad Educativas; como criterio, se ha establecido que los Coordinadores Jurisdiccionales de Ferias de Ciencias no formarán parte de las Subcomisiones.

Se convocará un número de miembros de Subcomisiones suficiente para que cada trabajo sea observado/analizado por *al menos* dos miembros de la misma.

El Ministerio de Educación de la Nación, a través de sus Direcciones de Nivel y/o Modalidad Educativas, estipula que las Subcomisiones se compongan con dos tipos de miembros:

1. **Miembros de número:** Se trata de maestros y profesores del Nivel y/o Modalidad Educativa, preferentemente del área/campo de la Subcomisión.
2. **Miembros especialistas:** Se trata de profesionales expertos en una o varias disciplinas científicas.

Por otra parte, se define que:

- ✓ En la Feria Nacional para la Educación Secundaria y para la Educación Técnica, dada una Subcomisión con el mínimo de integrantes (tres), habrá 1 (un) miembro especialista y 2 (dos) miembros de número; para ambas ferias, se mantendrá la misma proporción para Subcomisiones de mayor número de integrantes.
- ✓ En el resto de las Ferias Nacionales los miembros especialistas realizan su labor de valoración de manera no vinculante a la valoración global del trabajo (ya sea en pares o ternas) y sus pareceres (¹) se entrega directamente al presidente de la Subcomisión respectiva, con la mirada puesta en las adecuaciones conceptuales, pertinencia y actualización del contenido, para la discusión y consenso sobre el trabajo destacado y atendiendo a que todos los miembros de número de las Subcomisiones de estas ferias deben contar con la posibilidad de consultar especialistas; de esta manera, los miembros especialistas actuarán en forma externa al funcionamiento de la Subcomisión respectiva.

ANEXO II: Sobre las diferentes ferias de la FERIA NACIONAL

El Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología se propone la organización de las siguientes ferias nacionales:

- **Feria Nacional de la Educación Inicial:** Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la Educación Inicial de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país. Particularmente, se enfocará a producciones de salas de niños y niñas de cinco años. Esta Feria Nacional lleva el título genérico de “Jardines en Feria”. Ver sus características en el Apartado N° 1.
- **Feria Nacional de la Educación Primaria:** Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la Educación Primaria de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país. Esta Feria Nacional lleva el título genérico de “Escuelas en Feria – Educación Primaria”. Ver sus características en el Apartado N° 2.
- **Feria Nacional de la Educación Secundaria:** Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la Educación Secundaria de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país. Esta Feria Nacional lleva el título genérico de “Escuelas en Feria – Educación Secundaria”. Ver sus características en el Apartado N° 3.
- **Feria Nacional de la Educación Superior:** Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la Educación Superior de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, que se integra a la titulada “Escuelas en Feria – Educación Superior”. En esta Feria Nacional se espera la participación de estudiantes de Magisterios, Profesorados de Secundaria/Media o de carreras universitarias de formación de docentes de cualquiera de los niveles y/o modalidades educativas. Ver sus características en el Apartado N° 4.
- **Feria Nacional de la Educación Técnica:** Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la Educación Técnica Profesional de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones

¹ La valoración dada por los miembros de las Subcomisiones quedará plasmada en una planilla, donde conste su puntuación sobre los ítems que dan cuenta de los criterios de valoración elaborados por el MEN.

del país; esta Feria Nacional incluiría técnicos medios en áreas ocupacionales específicas, y de la formación profesional – que se integra en la instancia nacional como “Escuelas en Feria – Educación Técnica”. Ver sus características en el Apartado N° 5.

- **Feria Nacional de Ciencia y Arte:** Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la Educación Artística de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, que se integra a las “Escuelas en Feria – Educación Artística” (incluyendo estudiantes de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria). **Sus características están siendo definidas y en breve se distribuirá un documento al respecto.**
- **Feria Nacional de la Educación Especial:** Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la Educación Especial que se integra a las “Escuelas en Feria – Educación Especial”, con distinción en dos niveles: primario y secundario. Ver sus características en el Apartado N° 6.
- **Feria Nacional de la Educación de Adultos:** Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, que se integra a las “Escuelas en Feria – Adultos en ferias” con distinción en dos niveles: primario y secundario. Ver sus características en el Apartado N° 7.
- **Feria Nacional de la Educación Rural:** Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la Educación Rural de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, que se integra a las “Escuelas en Feria – Educación rural” con distinción en tres niveles: inicial, primario y secundario. **Sus características están siendo definidas y en breve se distribuirá un documento al respecto.**
- **Feria Nacional de la Educación Intercultural Bilingüe:** Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la Educación Intercultural Bilingüe de instituciones de gestión estatal, de todas las jurisdicciones del país, que lleva por título genérico “Escuelas en Feria – Intercultural Bilingüe” con distinción en tres niveles: inicial, primario y secundario. Esta feria aún no ha sido incorporada a la Feria Nacional.
- **Feria Nacional de la Educación de personas privadas de su libertad:** Una feria centrada en trabajos de alumnos y alumnas en contextos de privación de su libertad que lleva por título genérico “Contextos en Feria” con distinción en dos niveles: primario y secundario. Ver sus características en el Apartado N° 8.
- **Feria Nacional de la Educación Domiciliaria:** Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria de instituciones de gestión estatal, de todas las jurisdicciones del país, que se integra a las “Escuelas en Feria – Educación Domiciliaria” con distinción en dos niveles: primario y secundario. Esta feria aún no ha sido incorporada a la Feria Nacional.
- **Feria Nacional de la Educación de argentinos en el exterior:** Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la Educación para argentinos que se hallan en el exterior que lleva por título genérico “Escuelas en Feria – Ferias a distancia” con distinción en dos niveles: primario y secundario. Ver sus características en el Apartado N° 9.
- **Feria Nacional de la Educación Universitaria (F14):** Una feria centrada en trabajos de estudiantes de la Educación Universitaria de instituciones de gestión nacional o provincial, de todas las jurisdicciones del país, que lleva por título genérico “Universidades en Feria”. Esta feria aún no ha sido incorporada a la Feria Nacional.

1º APARTADO: FERIAS NACIONAL DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Generalidades

- Los trabajos serán de alumnos y alumnas de de Nivel Inicial (Jardines de Infantes, sala de 5 años).
- En todos los casos, los trabajos exhibidos implican la participación activa de un **equipo** formado por alumnos de una misma sala y el docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado.
- Dadas las características de esta Feria Nacional, el traslado de los niños y niñas no estará contemplado, por lo que el **equipo** estará formado sólo por el docente de la sala; habrán entonces tantos docentes como trabajos se presenten en esta feria.
- Los mismos alumnos/as no podrán participar en dos equipos diferentes; sin embargo, los docentes, por su parte, podrán participar hasta de dos equipos diferentes. Es decir, pueden llevar adelante dos proyectos, en las mismas áreas o en áreas diferentes, con la misma sala o en otra.
- Eventualmente, los equipos estarán orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma Institución Educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, elegidos por el mismo docente. También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por la Institución Educativa). Estos profesionales no formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales. Reiteramos que el responsable último del trabajo de ciencia y tecnología escolar será el docente a cargo de la sala.
- Los trabajos que participan en esta Feria Nacional se centrarán en temáticas vinculadas con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del Nivel (NAP), vinculados con las Ciencias Naturales y el Ambiente, las Ciencias Sociales y la Matemática.

2º APARTADO: FERIAS NACIONAL DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Generalidades

- Esta Feria Nacional convoca a la participación de las instituciones educativas de educación primaria de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, a través de los trabajos de ciencias y tecnología escolares de alumnos y alumnas de 1º a 6º/7º grado/año (de acuerdo al programa de cada de cada jurisdicción).
- Se espera que los trabajos a exhibir en esta Feria Nacional impliquen la participación activa de un **equipo** formado por estudiantes del mismo curso, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado, todos de la misma Institución Educativa. En las ferias para estudiantes de la Educación Primaria, el equipo estará formado por uno o dos estudiantes y un docente.
- En muchos casos, un trabajo de indagación escolar que el docente plantea para toda la clase, evoluciona de modo tal que acaba siendo realizado por un grupo reducido de alumnos (quienes mostraron mayor interés, quienes tuvieron oportunidad de hacerlo con una disposición mejor que otros compañeros, etcétera) de modo que el equipo de exhibición para la Feria Nacional sería entonces conformado por estudiantes de ese grupo, escogidos como se considere pertinente en cada caso.
De esta manera, se promueve que el trabajo escolar sea llevado adelante por toda la clase (o su partición pertinente) aunque para su exhibición - al menos en la Feria Nacional – dicha clase escogerá (por el medio que considere conveniente y con la supervisión del docente a cargo) los eventuales representantes que presentarán ese trabajo. Esos mismos representantes pueden ser los que eventualmente lleven su producción a otras instancias (en el caso que el mismo resulte destacado en esta feria puede ser invitado a otros encuentros nacionales) o bien ser otros compañeros – de la misma clase – siempre que conste que han participado del trabajo.
- Para participar en esta Feria Nacional los mismos estudiantes no podrán integrar dos equipos diferentes; sin embargo, los docentes, por su parte, quedan habilitados para participar de dos equipos diferentes. Es decir, pueden llevar adelante dos proyectos áulicos, en los mismos temas o en temas diferentes, con el mismo curso o con otro, incluso pueden ser en diferentes instituciones.
Así, se habilita la posibilidad de que una misma clase participe de la Feria Nacional con dos proyectos diferentes y con el mismo docente. No obstante, puede participar la misma clase con proyectos diferentes y cada

uno de los mismos, con distintos docentes, con la única salvedad de que los mismos estudiantes no estén en el mismo proyecto.

- Eventualmente, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma Institución Educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo.

También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la Institución Educativa). Estos profesionales (internos o externos a la Institución) no formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales.

Sobre los trabajos

- Los trabajos que participan en esta Feria Nacional se centrarán en temáticas vinculadas con los siguientes campos curriculares:
 - **Educación Tecnológica.** Los trabajos deberán ser formulados a partir de temas curriculares vinculados con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del área respectiva, en cualquier de sus ejes y/o los diseños curriculares jurisdiccionales.
 - **Ciencias Naturales.** Los trabajos deberán ser formulados a partir temas curriculares vinculados con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del área respectiva, en cualquier de sus ejes y/o los diseños curriculares jurisdiccionales.
 - **Ciencias Sociales.** Los trabajos deberán ser formulados a partir temas curriculares vinculados con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del área respectiva, en cualquier de sus ejes y/o los diseños curriculares jurisdiccionales.
 - **Matemática.** Los trabajos deberán ser formulados a partir temas curriculares vinculados con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del área respectiva, en cualquier de sus ejes y/o los diseños curriculares jurisdiccionales.
- Desde 2012, en esta Feria Nacional cada jurisdicción participará con un máximo de **cuatro (4) trabajos ordinarios** Se espera que cada uno de ellos esté centrado en un campo/área diferente (aunque tal elección es decisión de la jurisdicción).
- Los trabajos que se presenten en esta Feria Nacional deberían partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes con el Ciclo (Primero o Segundo al que pertenezcan los alumnos y de las alumnas que los desarrollen).

Como las temáticas de los campos curriculares que dan marco a los trabajos de ciencia y tecnología escolares deben corresponderse con las temáticas que se abordan en cada uno de los ciclos, dichos trabajos deberán reflejar lo realizado en las aulas al respecto con la coordinación u orientación del docente a cargo.

Por ello, los trabajos que participen de esta Feria Nacional deben corresponderse con al Primero y Segundo Ciclos de la Educación Primaria. Se establece que al menos **dos (2) trabajos deben ser del Primer Ciclo**, en cualquiera de las áreas/campos curriculares antes mencionados. Si una jurisdicción no contara con trabajos del Primer Ciclo, no podrá completar su cupo de cinco habilitados con trabajos del Segundo Ciclo.

3º APARTADO:

FERIAS NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Generalidades

- Esta Feria Nacional convoca a la participación de las instituciones educativas de educación media/secundaria de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, a través de los trabajos de ciencias y tecnología escolares de alumnos y alumnas de 1º a 5º/6º año (o la organización actualmente vigente y equivalente al nivel de educación secundaria)
- Se espera que los trabajos a exhibir en esta Feria Nacional impliquen la participación activa de un **equipo** formado por estudiantes del mismo curso y de toda la institución educativa, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado.
- En muchos casos, un trabajo de indagación escolar que el docente plantea para toda la clase, se construye de modo tal que acaba siendo realizado por un grupo reducido de alumnos (quienes mostraron mayor interés, quienes tuvieron oportunidad de hacerlo con una disposición mejor que otros compañeros, etcétera) de mo-

do que el equipo de exhibición para la Feria Nacional sería entonces conformado por estudiantes de ese grupo, escogidos como se considere pertinente en cada caso.

De esta manera, se promueve que el trabajo escolar sea llevado adelante por toda la clase (o su partición pertinente) aunque para su exhibición en la Feria Nacional dicha clase escogerá – por el medio que considere conveniente y con la supervisión del docente a cargo – los eventuales representantes que presentarán ese trabajo en esta feria.

Esos mismos representantes pueden ser los que eventualmente lleven su producción a instancias de nivel internacional (en el caso que el mismo resulte destacado en esta Feria Nacional) o bien ser otros compañeros – de la misma clase – siempre que conste que han participado del trabajo.

- Para participar en esta Feria Nacional los mismos estudiantes no podrán integrar dos equipos diferentes; sin embargo, los docentes, por su parte, quedan habilitados para participar de dos equipos diferentes. Es decir, pueden llevar adelante dos proyectos áulicos, en los mismos temas o en temas diferentes, con el mismo curso o con otro, incluso pueden ser en diferentes instituciones.

Así, se habilita la posibilidad de que una misma clase participe de la Feria Nacional con dos proyectos diferentes y con el mismo docente. No obstante, puede participar la misma clase con proyectos diferentes y cada uno de los mismos, con distintos docentes, con la única salvedad de que los mismos estudiantes no estén en el mismo proyecto.

- Eventualmente, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma institución educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo.

También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la Institución Educativa). Estos profesionales (internos o externos a la Institución) no formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales.

Sobre los trabajos

- Los trabajos que participan en esta Feria Nacional se centrarán en temáticas vinculadas con los siguientes campos curriculares:
 - **Educación Tecnológica.** Los trabajos deben ser formulados sobre temas curriculares vinculados con las disciplinas: Arquitectura, Biotecnología, Electrónica, Hidráulica, Historia de los campos de conocimiento que forman el área de Tecnología (¹), Informática aplicada, Mecánica, Neumática, Óptica, Robótica y Sistemas de control.
Esta lista no pretende ser exhaustiva. Si algún trabajo respondiera a otra disciplina vinculada con la Educación Tecnológica, en su versión escolar secundaria, será contemplada su participación.
 - **Ciencias Naturales.** Los trabajos deben ser formulados sobre temas curriculares vinculados con las disciplinas: Agronomía, Astronomía, Biología, Ecología, Física, Geofísica, Geología, Historia de los campos de conocimiento que forman el área de las Ciencias Naturales (²), Medicina y disciplinas conexas, Paleontología, Química, Veterinaria y especialidades pecuarias.
Esta lista no pretende ser exhaustiva. Si algún trabajo respondiera a otra disciplina vinculada con las Ciencias Naturales, en su versión escolar secundaria, será contemplada su participación.
 - **Ciencias Sociales.** Los trabajos deben ser formulados sobre temas curriculares vinculados con los campos centrados en Historia y Geografía, pero así también temas que articulan con Antropología, Psicología, Sociología, Ciencias Políticas, (Formación Ética - ciudadana), Economía, Comunicación y Filosofía, así como trabajos que enfocan la promoción e intervención socio/comunitaria y la promoción de la salud.
Si algún trabajo respondiera a otra disciplina o área vinculada con las Ciencias Sociales, en su versión escolar secundaria, será contemplada su participación

1 Aunque la Historia de la Tecnología, puede considerarse también un tema de Ciencias Sociales, aquí aparecerá como una disciplina vinculada con la Educación Tecnológica.

2 Aunque la Historia de la Ciencia, puede considerarse también un tema de Ciencias Sociales, aquí aparecerá como una disciplina vinculada con las Ciencias Naturales.

- **Matemática.** Los trabajos deben ser formulados sobre temas curriculares vinculados con Aritmética, Álgebra, Cálculo, Geometría, Estadística, Probabilidades, pero así también temas que articulan con Topología, Historia de la Matemática ⁽¹⁾ y aplicaciones matemáticas en otras áreas (a partir del abordaje de una problemática compleja articulen aspectos matemáticos para su planteo y/o resolución).
Si algún trabajo respondiera a otra disciplina o área vinculada con la Matemática, en su versión escolar secundaria, será contemplada su participación
- Desde 2012, en esta Feria Nacional cada jurisdicción participará con un máximo de **cinco (5) trabajos**. Se espera que cada uno de ellos esté centrado en un campo diferente (aunque tal elección es decisión de la jurisdicción).
- Los trabajos que se presenten en esta Feria Nacional deberían partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes con el Ciclo (Básico u Orientado) al que pertenezcan los alumnos y de las alumnas que los desarrollen. Como las temáticas de los campos curriculares que dan marco a los trabajos de ciencia y tecnología escolares deben corresponderse con las temáticas que se abordan en cada uno de los ciclos, dichos trabajos deberán reflejar lo realizado en las aulas al respecto con la coordinación u orientación del docente a cargo. Por ello, los trabajos que participen de esta Feria Nacional deben corresponderse con los Ciclos Básico y Orientado de la Educación Secundaria. Se establece que al menos dos (2) trabajos deben ser del Ciclo Básico; por lo tanto para la Feria Nacional de la Educación Secundaria se inscribirán hasta tres (3) trabajos del Ciclo Orientado, en cualquiera de los campos curriculares antes mencionados. Si una jurisdicción no contara con trabajos de Ciclo Básico, no podrá completar su cupo de cinco habilitados con trabajos del Ciclo Orientado.

4º APARTADO: FERIAS NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Generalidades

- Esta Feria Nacional convoca a la participación de las instituciones educativas de Educación Superior de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, a través de los trabajos de ciencias y tecnología escolares de alumnos y alumnas de sus años superiores.
- Se espera que los trabajos a exhibir en esta Feria Nacional impliquen la participación activa de un **equipo** formado por estudiantes del mismo curso y de la misma Institución Educativa, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado.
En las Ferias Nacionales para estudiantes de la Educación Superior, el equipo estará formado por uno o dos estudiantes y un docente.
- En muchos casos, un trabajo de indagación escolar que el docente plantea para toda la clase, evoluciona de modo tal que acaba siendo realizado por un grupo reducido de alumnos (quienes mostraron mayor interés, quienes tuvieron oportunidad de hacerlo con una disposición mejor que otros compañeros, etcétera) de modo que el equipo de exhibición para la Feria Nacional sería entonces conformado por estudiantes de ese grupo, escogidos como se considere pertinente en cada caso.
De esta manera, se promueve que el trabajo escolar sea llevado adelante por toda la clase (o su partición pertinente) aunque para su exhibición en la Feria Nacional dicha clase escogerá – por el medio que considere conveniente y con la supervisión del docente a cargo – los eventuales representantes que presentarán ese trabajo en esta feria.
Esos mismos representantes pueden ser los que eventualmente lleven su producción a instancias de nivel nacional (en el caso que el mismo resulte destacado en esta Feria Nacional) o bien ser otros compañeros – de la misma clase – siempre que conste que han participado del trabajo.
- Eventualmente, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma Institución Educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo.

1 Aunque la Historia de la Ciencia, puede considerarse también un tema de Ciencias Sociales, aquí aparecerá como una disciplina vinculada con la Matemática.

También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la Institución Educativa). Estos profesionales (internos o externos a la Institución) no formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales.

Sobre los trabajos

- Los trabajos que participan en esta Feria Nacional se centrarán exclusivamente en **temas de enseñanza** (de las ciencias y/o de la tecnología) vinculados con las temáticas de los siguientes áreas/campos curriculares: Educación Tecnológica, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemática. En otras palabras, los equipos presentarán trabajos que den cuenta de cómo enseñar los temas escogidos de cada área/campo.
- Desde 2012, en esta Feria Nacional cada jurisdicción participará con un máximo de **un (1) trabajo**.
- Los trabajos que se presenten en esta Feria Nacional deberían partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes con el año al que pertenezcan los alumnos y de las alumnas que los desarrollen, y deberían reflejar lo realizado en las aulas al respecto con la coordinación u orientación del docente a cargo.
- Los trabajos de esta Feria Nacional se exhibirán en conjunto con los correspondientes a la Feria Nacional de Educación Secundaria (si refieren a la enseñanza de temas en ese Nivel) o junto con los trabajos de la Feria Nacional de Educación Primaria.

5° APARTADO:

FERIA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA

Generalidades

- Esta Feria Nacional convoca a la participación de las instituciones educativas de Educación Técnica Profesional de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, a través de los trabajos de ciencias y tecnología escolares de alumnos y alumnas de 1° a 5°/6° año.
- Se espera que los trabajos a exhibir en esta Feria Nacional impliquen la participación activa de un **equipo** formado por estudiantes del mismo curso y de la misma Institución Educativa, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado. En esta feria el equipo estará formado por uno o dos estudiantes y un docente.
- En muchos casos, un trabajo de indagación escolar que el docente plantea para toda la clase, evoluciona de modo tal que acaba siendo realizado por un grupo reducido de alumnos (quienes mostraron mayor interés, quienes tuvieron oportunidad de hacerlo con una disposición mejor que otros compañeros, etcétera) de modo que el equipo de exhibición para la Feria Nacional sería entonces conformado por estudiantes de ese grupo, escogidos como se considere pertinente en cada caso.
De esta manera, se promueve que el trabajo escolar sea llevado adelante por toda la clase (o su partición pertinente) aunque para su exhibición en la Feria Nacional dicha clase escogerá – por el medio que considere conveniente y con la supervisión del docente a cargo – los eventuales representantes que presentarán ese trabajo en esta feria. Esos mismos representantes pueden ser los que eventualmente lleven su producción a instancias de nivel nacional (en el caso que el mismo resulte destacado en esta Feria Nacional) o bien ser otros compañeros – de la misma clase – siempre que conste que han participado del trabajo.
- Eventualmente, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma Institución Educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo. También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la Institución Educativa). Estos profesionales (internos o externos a la Institución) no formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales.

Sobre los trabajos

- Los trabajos que participan en esta Feria Nacional se centrarán en temáticas vinculadas con los siguientes campos/áreas/disciplinas curriculares específicas de las Escuelas Técnicas: Electricidad, Electrónica, Mecánica, etcétera.
- Desde 2012, en esta Feria Nacional cada jurisdicción participará con un máximo de **tres (3) trabajos ordinarios**.

Los trabajos de esta Feria Nacional se exhibirán en conjunto con los correspondientes a la Feria Nacional de Educación Secundaria.

6° APARTADO: FERIA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Generalidades

- Esta Feria Nacional convoca a la participación de las instituciones educativas de Educación Especial de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, a través de los trabajos de ciencias y tecnología escolares de sus alumnos y alumnas, cualquiera sea el Nivel y el grado/año en que se encuentren.
- Se espera que los trabajos a exhibir en esta Feria Nacional impliquen la participación activa de un **equipo** formado por estudiantes del mismo curso y de la misma institución Educativa, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado.
En las Feria Nacional para estudiantes de la Educación Especial, el equipo estará formado por cuatro integrantes ⁽¹⁾.
- En muchos casos, un trabajo de indagación escolar que el docente plantea para toda la clase, evoluciona de modo tal que acaba siendo realizado por un grupo reducido de alumnos (quienes mostraron mayor interés, quienes tuvieron oportunidad de hacerlo con una disposición mejor que otros compañeros, etcétera) de modo que el equipo de exhibición para la Feria Nacional sería entonces conformado por estudiantes de ese grupo, escogidos como se considere pertinente en cada caso.
- Eventualmente, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma Institución Educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo.
También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la Institución Educativa). Estos profesionales (internos o externos a la Institución) no formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales.

Sobre los trabajos

- Aunque en muchos casos, la diferenciación puede resultar no pertinente, se contempla que algunos de los trabajos puedan corresponder tanto a la Educación Primaria como a la Educación Secundaria; cuando así fuese, tal rasgo deberá quedar explícitamente establecido en la inscripción de dichos trabajos en esta Feria Nacional.
- Los trabajos de esta Feria Nacional se exhibirán en conjunto con los correspondientes a la Feria Nacional de Educación Secundaria (si se identifican en este Nivel) o con los de la Feria Nacional de Educación Primaria (correspondientemente).
- Los trabajos que participan en esta Feria Nacional se centrarán en temáticas vinculadas con los siguientes campos curriculares: Educación Tecnológica, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemática.

7° APARTADO: FERIA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Generalidades

- Esta Feria Nacional convoca a la participación de las instituciones educativas de Educación de Adultos de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, a través de los trabajos de ciencias y tecnología escolares de alumnos y alumnas de sus años superiores.
- Se espera que los trabajos a exhibir en esta Feria Nacional impliquen la participación activa de un **equipo** formado por estudiantes del mismo curso y de la misma Institución Educativa, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado.

¹ Esto es: dos alumnos/as y dos adultos/docentes, un alumno/a y tres adultos/docentes, etcétera.

En las Feria Nacional para estudiantes de la Educación de Adultos, el equipo estará formado por uno o dos estudiantes y un docente.

- En muchos casos, un trabajo de indagación escolar que el docente plantea para toda la clase, evoluciona de modo tal que acaba siendo realizado por un grupo reducido de alumnos (quienes mostraron mayor interés, quienes tuvieron oportunidad de hacerlo con una disposición mejor que otros compañeros, etcétera) de modo que el equipo de exhibición para la Feria Nacional sería entonces conformado por estudiantes de ese grupo, escogidos como se considere pertinente en cada caso.

De esta manera, se promueve que el trabajo escolar sea llevado adelante por toda la clase (o su partición pertinente) aunque para su exhibición en la Feria Nacional dicha clase escogerá – por el medio que considere conveniente y con la supervisión del docente a cargo – los eventuales representantes que presentarán ese trabajo en esta feria.

Esos mismos representantes pueden ser los que eventualmente lleven su producción a instancias de nivel nacional (en el caso que el mismo resulte destacado en esta Feria Nacional) o bien ser otros compañeros – de la misma clase – siempre que conste que han participado del trabajo.

- Eventualmente, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma Institución Educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo.

También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la Institución Educativa). Estos profesionales (internos o externos a la Institución) no formarán parte de los equipos que participen en las Feria Nacional.

Sobre los trabajos

- Se espera que los trabajos puedan corresponder tanto a la Educación Primaria como a la Educación Secundaria, un rasgo que deberá quedar explícitamente establecido en la inscripción de los mismos para la Feria Nacional.
- Los trabajos que participan en esta Feria Nacional se centrarán en temáticas vinculadas con los siguientes campos curriculares: Educación Tecnológica, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemática.
- Los trabajos de esta Feria Nacional se exhibirán en conjunto con los correspondientes a la Feria Nacional de Educación Secundaria (si se identifican con este Nivel) o bien con los de la Feria Nacional de Educación Primaria (correspondientemente).

8º APARTADO:

FERIA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Generalidades

- Esta Feria Nacional convoca a la participación de personas en contextos privación de la libertad, de todas las jurisdicciones del país, a través de los trabajos de ciencias y tecnología escolares correspondientes tanto a la Educación Primaria como a la Educación Secundaria.
- Se espera que los trabajos a exhibir en esta Feria Nacional impliquen la participación activa de un **equipo** formado por uno o más estudiantes de la misma institución Educativa, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado, más un representante de la Institución en donde está inscripto.
- Como en otras Feria Nacional, es posible que el trabajo de indagación escolar haya sido planteado por el docente para todo un grupo de estudiantes, pero en su exhibición estarían sólo algunos de ellos, escogidos como se considere pertinente en cada caso.

Como eventualmente la presencia de los estudiantes en la instancia nacional puede tener algún tipo de inconveniente que les impida compartir el mismo, se habilita la posibilidad de que el trabajo del equipo sea presentado sólo por el docente a cargo.

En el caso que los estudiantes puedan participar efectivamente, el equipo estará formado hasta por dos estudiantes; si la participación de los alumnas y/o alumnos no puede ser durante todas las jornadas de la feria, se habilitará su exhibición durante el lapso permitido.

- Como se ha mencionado, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma Institución Educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo.
También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la Institución Educativa). Estos profesionales (internos o externos a la Institución) no formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales.

Sobre los trabajos

- Se espera que los trabajos puedan corresponder tanto a la Educación Primaria como a la Educación Secundaria, un rasgo que deberá quedar explícitamente establecido en la inscripción de los mismos para la Feria Nacional.
- Los trabajos que participan en esta Feria Nacional se centrarán en temáticas vinculadas con los siguientes campos curriculares: Educación Tecnológica, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemática.
- Dada las circunstancias de esta Modalidad, es posible que se disponga de un sector particular para la exhibición de estos trabajos. Si tal situación puede subsanarse, los trabajos de esta Feria Nacional se exhibirán en conjunto con los correspondientes a la Feria Nacional de Educación Secundaria (si como tales se consigan) o bien con los de Educación Primaria (correspondientemente).

9º APARTADO:

FERIA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN DE ESTUDIANTES ARGENTINOS EN EL EXTRANJERO

Generalidades

Esta feria convoca a la participación de alumnos y alumnas del **Servicio de Educación a Distancia (SEAD)** del Ministerio de Educación de la Nación, que se hallan en el extranjero.

- Tendrá dos categorías, para incluir a los estudiantes de la Educación Primaria y a los de la Educación Secundaria.
- Esta feria se convierte en un encuentro virtual, que se prolongará durante un lapso a determinar, en el que los alumnos elaborarán un trabajo y lo remitirán al Ministerio de Educación de la Nación para su valoración adecuada al Nivel.
- Un equipo formado por especialistas del SEAD y del Programa Nacional de Feria de Ciencias y Tecnología será el encargado de poner en valor los trabajos enviados y escoger aquellos que ameriten ser destacados.
- Se destacarán dos trabajos de Nivel Primario y otros dos de Nivel Secundario, los que se presentarán en el evento nacional de ferias, en forma de paneles de exhibición por los docentes del SEAD.